

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 300543324000028  
Fecha de presentación: 07/08/2024 16:40:50 PM  
Nombre del solicitante:  
Usuario: alexdr.delaguila@gmail.com  
E-mail:

Denominación Social:  
Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita  
la información:  
Ayuntamiento de Calcahualco

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

En el ejercicio al Derecho a la Información, solicito conocer el informe de desempeño de cada uno de los regidores y del Síndico, o Síndica Única, que integran la actual administración municipal:

- ¿Cada uno de ello, qué propuestas o iniciativas ha propuesto en la actual administración municipal?
- ¿Qué reporte o informe tiene a partir de las comisiones edilicias que integra y les fueron encomendadas en el ayuntamiento?
- ¿Qué avances y pendientes mantiene en sus respectivas comisiones?
- ¿Qué acuerdos ha impulsado para el mejoramiento de los servicios públicos municipales tanto en sus comisiones como en lo general?
- ¿Cuáles son las gestiones o actividades realizadas? Mostrar evidencia.  
Mostrar el registro de asistencias a los cabildos de la actual administración municipal.

Forma de entrega de la  
información: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

### Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 07/08/2024.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	21/08/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	14/08/2024

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:

20 días hábiles

04/09/2024

### OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALCAHUALCO VER.**  
**ADMINISTRACION 2022-2025**



DEPENDENCIA: Unidad de Transparencia

HOJA 1/1

OFICIO No TRANS/068/13/0824

EXPEDIENTE: 300543324000028

**A QUIEN CORRESPONDA**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente la que suscribe la Lic. María Victoria Yáñez Pedraza, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Calcahualco, Ver., me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para dar respuesta a su solicitud con número de folio 300543324000027, de fecha 07/08/2024 16:40:50 PM en la cual solicita lo siguiente:

N° de folio: 300543324000028

Fecha de presentación: 07/08/2024 16:40:50 PM

E-mail: alexdr.delaguila@gmail.com

Información solicitada:

En el ejercicio al Derecho a la Información, solicito conocer el informe de desempeño de cada uno de los regidores y del Síndico, o Síndica Única, que integran la actual administración municipal:

¿Cada uno de ellos, qué propuestas o iniciativas ha propuesto en la actual administración municipal? Desde el inicio de la administración se propusieron varias iniciativas y quedaron asentadas en el Plan Municipal de Desarrollo, anexo el link: <http://transparencia.calcahualco.gob.mx/file/HNMpXYZdSwQcfgIC>.

¿Qué reporte o informe tiene a partir de las comisiones edilicias que integra y les fueron encomendadas en el ayuntamiento? Cada edil tiene el deber y obligación de entregar un reporte de las comisiones que realiza durante el mes de actividades, dando a conocer en su informe todo lo relacionado con el bienestar del ayuntamiento y propuesto como objetivo desde el inicio de la administración como lo es el Síndico y Regidor.

¿Qué avances y pendientes mantiene en sus respectivas comisiones? Se les trata de cerca la situación que se presenta al día con día, con excepción a los que se lleva mediante conciliación y sea un tema que necesite tiempo para esclarecer y solucionar.

¿Qué acuerdos ha impulsado para el mejoramiento de los servicios públicos municipales tanto en sus comisiones como en lo general? Atender a la población de manera rápida, amable y apoyar en la forma que las personas lo necesitan o requieran en el momento.

¿Cuáles son las gestiones o actividades realizadas? Mostrar evidencia. La evidencia se encuentra en oficina, y esta disponible para que visite y vea las actividades realizadas.

Mostrar el registro de asistencias a los cabildos de la actual administración municipal. De igual manera se encuentra la información en oficina disponible.

Sin otro en particular me despido de usted, quedando a sus respectivas órdenes.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE CALCAHUALCO, VER.

A 13 DE AGOSTO DE 2024

LIC. MARÍA VICTORIA YÁÑEZ PEDRAZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022-2025



c.c.p Archivo